



República de Colombia
Rama Judicial del Poder Público

JUZGADO SEXTO CIVIL MUNICIPAL DE ORALIDAD

Medellín, veinticinco (25) de octubre de dos mil veintiuno (2021)

Proceso	Pertenencia
Radicado	2021-01071
Asunto	Rechaza por no subsanar

Correspondió por reparto a este Despacho conocer la presente demanda de PERTENENCIA, interpuesta por ALBEIRO ALEXANDER HENAO ARBELAEZ, en contra de MERCEDES ALVAREZ LOPEZ.

El Juzgado, mediante auto del 5 de octubre de 2021, inadmitió la presente demanda, para que en el término de cinco (5) días la parte actora procediera a subsanar los defectos que allí se señalaron.

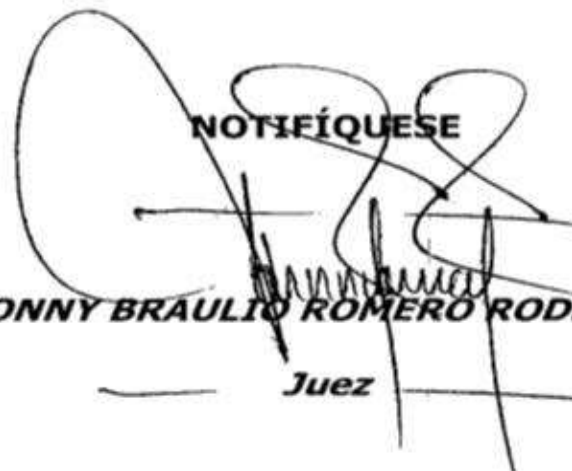
Dicho auto fue notificado el **6 de octubre de 2021**, razón por la cual los cinco días para subsanar los requisitos de la demanda vencieron el día **13 de octubre de 2021**; sin embargo, la apoderada judicial de la parte actora radicó el memorial de subsanación el **martes, 19 de octubre de 2021 a las 6:14p.m.**, de forma extemporánea al término legal dado para ello, pues a pesar de que indica que lo había radicado por error en otro Despacho, ello no es óbice para que se amplíen los términos judiciales, según lo establecido en el Art. 90 del C. G. del P.

Por lo anterior, el **JUZGADO SEXTO CIVIL MUNICIPAL DE ORALIDAD DE MEDELLÍN**,

RESUELVE:

RECHAZAR la demanda de PERTENENCIA, interpuesta por ALBEIRO ALEXANDER HENAO ARBELAEZ, en contra de MERCEDES ALVAREZ LOPEZ, por lo expuesto en la parte motiva de la providencia.

NOTIFÍQUESE



JHONNY BRAULIO ROMERO RODRÍGUEZ
Juez

Firmado Por:

Jhonny Braulio Romero Rodriguez
Juez Municipal
Juzgado Municipal
Civil 006

Medellin - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **cdd08ddd8f0b250f97fd14ab5e9a7057ad05131487638f9e49ca5e1529770355**
Documento generado en 25/10/2021 12:15:20 PM

Valide este documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>